

## Marisma de Las Carboneras (ES6150017)



Avoceta (*Recurvirostra avosetta*). Fuente: Estación Biológica de Doñana – CSIC

### 1. Figuras de protección

#### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto . [↗](#)

### 2. Medidas de conservación

#### Plan de Gestión de la ZEC Marisma de Las Carboneras (ES6150017)

Aprobado por la Orden de . [↗](#)

### 3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 263,37 ha

 Términos municipales: Aljaraque y Gibraleón (Huelva)

 Localización



# VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

## 4. Valores ambientales

### Vegetación y Flora relevante

En este ecosistema de marisma mareal se desarrolla un tipo de vegetación azonal particular, que responde a situaciones ambientales excepcionales al tener uno o varios parámetros físico-químicos (humedad, salinidad y nivel de inundación mareal) muy por encima de los niveles de tolerancia media. Por tanto, las comunidades vegetales presentes se hacen muy especializadas, pobres florísticamente y cosmopolitas.

La especie más abundante en el espacio es la alóctona, *Spartina densiflora*, y conforma la comunidad vegetal que más extensión ocupa en esta marisma, superando las 100 hectáreas. Esta asociación suele aparecer en comunidades con poca o ninguna diversidad, este último caso es el ejemplo de los llamados mares de *Spartina*.

### Fauna relevante

Las aves son el grupo más representativo de este espacio, adaptadas a la explotación de los diversos recursos del medio. Entre ellas, destacan las limícolas, que forman el grupo más característico y diverso, especialmente durante sus pasos migratorios, compuesto por especies como correlimos común (*Calidris alpina*), correlimos tridáctilo (*Calidris alba*), correlimos zarapitín (*Calidris ferruginea*), correlimos menudo (*Calidris minuta*), chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), aguja colinegra (*Limosa limosa*) y avoceta (*Recurvirostra avosetta*).

Resaltan por su abundancia la gaviota reidora (*Larus ridibundus*), gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*) y gaviota sombría (*Larus fuscus*), así como el charrancito (*Sterna albifrons*) o el charrán común (*Sterna hirundo*).

Las zancudas también constituyen un grupo muy importante y numeroso. En este aspecto sobresale la espátula (*Platalea leucorodia*), el flamenco rosa (*Phoenicopterus ruber*), las garzas real (*Ardea cinerea*) e imperial (*Ardea purpurea*), la garceta común (*Egretta garzetta*) y la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*).

Entre las rapaces, las principales especies son el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

### Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 3 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que ninguno tienen carácter prioritario: «Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas o arenosas (1310)», « Pastizales de Spartina (*Spartinion maritimi*) (1320)» y «Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fruticosae*) (1420)».

### Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Hábitats de interés comunitario presentes en la ZEC

[Más información sobre el espacio](#) 